

ACTA No. 11. En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión extraordinaria del Comité Técnico, el día miércoles ocho de agosto del año dos mil doce, a partir de las ocho horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con la debida antelación que señala el Reglamento interno de funcionamiento del consejo; contando con la asistencia y participación de las siguientes personas miembro: Daniel Alejandro Escoto Medina, Titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Física, Carlos Wilfredo Montes Parada, Suplente, Asociaciones de Personas con discapacidad Física, Cecilia Isabel Elías Rodríguez, titular Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva, Emma Flores de Walker, suplente Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva, Julio César Canizalez, titular Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual, José Vicente Escobar, suplente Asociación de Personas con Discapacidad Visual; José Luis Castro Torres, Titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, Nelson Alfredo Flamenco, suplente Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, José Roberto Ramírez, titular, Asociaciones de Personas con discapacidad Intelectual, Wilfredo Herrera Salazar, suplente Asociación de padres, madres y/o familiares de Niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, Vilma Huevo Estrada, Titular, Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación, Willian Alexander Medrano Mejía, Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Miguel Angel Torres Magaña. Suplente Ministerio de Gobernación, Miguel Angel Martínez Salmerón, titular Ministerio de Salud, Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Guillermo Posada, titular Ministerio de Hacienda, Denis Antonio Tercero, titular Ministerio de Educación, Eileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Héctor Mauricio Garay Araniva, Secretaría de Inclusión Social, Alba Morelia García Castro, Observadora Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Profesora Carolina Elizabeth Aguilar Castillo, Presidenta del CONAIPD; Carol Beatriz Murcia de Belloso, Cecilia Edith Jiménez Martínez y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico y Directora Ejecutiva del CONAIPD.

Lic. Eugenio Oswaldo González, Intérprete Lengua de Señas Salvadoreñas

Los puntos de agenda son: 1) Establecimiento de quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) Aprobación Acta No. 9 de la reunión ordinaria del día cuatro de julio/12 y No. 10 de la reunión extraordinaria de fecha 20 de julio/12, 4) Seguimiento trabajo Política Nacional; 5) Planificación de taller sobre estadísticas, a realizarse el 17 de agosto/12; 6) Discusión y unificación de insumos para el proceso electoral de representantes de la sociedad civil ante el CONAIPD, tanto del pleno como del Comité Técnico, período 2013-2014.

Una vez confirmado el quórum, dio inicio la reunión, de la cual surgieron los siguientes resultados:

ACUERDO No. 1

Se aprueba la agenda para el desarrollo de la presente reunión, con la observación de discutir como punto varios, un resumen de lo que sucede en el consejo en pleno, a propuesta del Sr. Carlos Montes

ACUERDO No. 2:

Aprobar el Acta No. 9 de la reunión ordinaria de fecha cuatro de julio/12 sin observación alguna.

ACUERDO No. 3:

Aprobar el Acta No. 10 de la reunión extraordinaria de fecha 20 de julio/12, con la observación de incorporar en el punto

ACUERDO No. 4:

El pleno del Comité Técnico abordó y analizó el proceso que implica las elecciones para miembros del consejo en pleno y comité técnico del CONAIPD para el período 2013-2014; para lo cual la coordinadora de este último presentó una serie de documentos como son, propuesta de perfil de representantes, procedimiento para la elección de candidatos y propuesta de instructivo para el mismo fin.

En ese sentido aprueba el perfil como se detalla a continuación, con once votos, ya que se abstuvieron de emitir su voto a favor la Lic. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, Sr. Vicente Escobar y Dr. Miguel Angel Martínez Salmerón.

PERFIL MINIMO PROPUESTO PARA LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA, AUDITIVA, VISUAL. MENTAL, INTELECTUAL, PADRES MADRES Y/O FAMILIARES DE NIÑEZ CON DISCAPACIDAD EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS INCLUYENDO LA REHABILITACION.

1. Contar con por lo menos el respaldo de una Asociación o Fundación registrada ante el CONAIPD, o que la organización haya iniciado su proceso de registro ante el Ministerio de Gobernación o alguna Municipalidad
2. Haber trabajado remunerada o voluntariamente al menos durante dos años anteriores en lo relacionado a derechos de Personas con Discapacidad.
3. Tanto el titular como el suplente tengan una discapacidad de acuerdo al sector que representan, (Ciegos, Sordos y Físicos) En el caso de la discapacidad

mental/intelectual y niñez, podrá ser representada por la persona que cada asociación o fundación lo determine.

4. Que tengan experiencia y/o capacidad en cuanto al conocimiento de los derechos y deberes de las personas con discapacidad, en relación a la defensa y promoción de los mismos.
5. Que sea electo democráticamente por las organizaciones que representen al sector, respaldado mediante acta respectiva, firmada por el o los representantes legales.
6. Actitud positiva y propositiva en función del desarrollo e inclusión de la Persona con Discapacidad en la Sociedad
7. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios, heterogéneos, manteniendo un respeto a las demás personas.
8. De honorabilidad notoria, sin antecedentes penales y judiciales comprobables.
9. Que dedique el tiempo requerido para asistir y participar en las reuniones ordinarias, extraordinarias y demás actividades que su representación demande.
10. Preferiblemente con nivel académico técnico o universitario.
11. Entre otras características que el propio sector considere pertinentes deben poseer las personas a elegir.

ACUERDO No. 5:

Revisar por cada representante del Comité Técnico el procedimiento y propuesta de instructivo entregado por la coordinadora, a fin de analizarlo y remitir antes de la próxima reunión las observaciones que tengan a bien realizar o presentarlas directamente en la reunión siguiente donde se aborde el tema.

ACUERDO No. 6:

Realizar una reunión extraordinaria para el día jueves 16 de agosto/12, para continuar y desarrollar como punto único el tema relativo al proceso de elecciones de los representantes del consejo en pleno y comité técnico, período 2013-2014.

ACUERDO No. 7:

Para futuras elecciones de representantes del consejo en pleno como del comité técnico, considerar la posibilidad de realizarlas de manera descentralizada, a fin de acercar el proceso a las personas con discapacidad del interior del país. Para las elecciones del año 2012, hacerlas de manera centralizadas pero con representación nacional, así como facilitar la logística del transporte y refrigerio para garantizar la presencia al centro electoral que se designe.

ACUERDO No. 8:

Designar a Lic. Denis Tercero, Lic. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, Sr. Vicente Escobar, Sr. José Luis Castro, Sr. Julio César Canizález, Lic. Wilfredo Herrera; acompañados por la Profa. Carolina Aguilar, Presidenta y Lic. Lourdes Barrera de Morales, para acudir a reunión a la DIGESETYC el día viernes 10 de agosto/12 y coordinar lo relativo al taller sobre los indicadores en discapacidad. Así mismo revisar el programa que se desarrollará en la jornada, donde el punto central sea la forma de construir indicadores en discapacidad.

OTROS ASPECTOS DE INTERES ABORDADOS:

- El Lic. Oscar Godoy, consultor que se encuentra implementando el proceso de actualización de la Política Nacional en materia de discapacidad, no se presentó a la presente reunión, por lo que queda para futura oportunidad el poder compartir con él el avance del trabajo encomendado.
- Se revisó lo relativo al taller para la construcción de indicadores en discapacidad que se realizará el 17 de agosto/12 y se realizó gestión ante la DIGESTYC, quien concedió sostener una reunión con representantes del comité el día viernes diez de agosto en horas de la tarde, como una gestión previa para la elaboración del programa correspondiente.
- El Sr. Carlos Wilfredo Montes recomienda que para futuras elecciones de miembros del consejo en pleno y comité técnico, se realice de manera descentralizada y acercar mas el proceso a las personas con discapacidad del interior del país.

Y no habiendo mas que hacer constar se dio por concluida la presente reunión a las doce horas con treinta minutos, firmando las personas asistentes.



Daniel Alejandro Escoto Medina



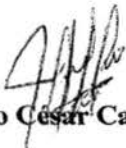
Carlos Wilfredo Montes Parada



Cecilia Isabel Elías Rodríguez



Emma Flores de Walker



Julio César Canizalez



José Vicente Escobar



José Luis Castro Torres



Nelson Alfredo Flamenco



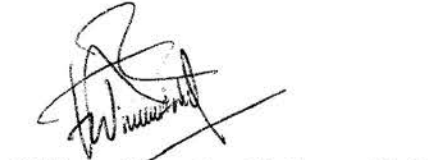
José Roberto Ramírez Roque



Wilfredo Herrera Salazar



Vilma Huevo Estrada



Willian Alexander Medrano Mejía



Miguel Ángel Torres Magaña



Miguel Ángel Martínez Salmerón

Roxana Alejandra Gutierrez Dubón



Guillermo Alfredo Posada Sánchez



Denis Antonio Tercero



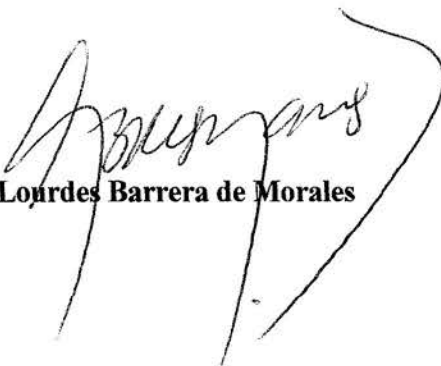
Eileen Auxiliadora Romero Valle



Héctor Mauricio Garay Araniva



Alba Morelia García Castro



Lourdes Barrera de Morales